



Guadalajara, Jalisco,a día 29 de octubre del año 2015

CIRCULAR

Por este conducto, se informa que en los próximos días tendrá lugar la aplicación del cuestionario "Evaluación del Desempeño y Clima Laboral", el cual tiene como objetivo primordial determinar la situación actual de clima laboral, así como la distribución y desempeño real de actividades contra la carga y asignación nominativa en la plantilla laboral del Ayuntamiento de Guadalajara.

En virtud de ello, con fundamento en los artículos 55 fracciones I y XXIV de la Ley para servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como artículo 61 fracciones I y VIII de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se instruye a los titulares de las dependencias, para que permitan la aplicación del mismo a los servidores públicos adscritos o comisionados a sus áreas, en los términos que para esos efectos indicarán oportunamente la Dirección de Recursos Humanos así como la Dirección de Gestión de Calidad, quedando obligados la totalidad de los servidores públicos a la contestación del mismo.

Lo anterior para efecto de cumplir las atribuciones señaladas en los artículos 77 fracción I, 113 fracciones I y VII, 118 fracción I, 120 fracciones I, II y IV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

MTRO. JUAN ENRIQUE\BARRA PEDROZA

SECRETAKIO GENERAL

LIC. IGNACIO LAPUENTE RODARTE

CONTRALOR CIUDADANO

MTRO. AGUSTÍN ARAUJO PADILLA

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

MTRO. RICARDO QUIBRERA RAMÍREZ

LIC. ALEXANDRA MORGADO SÁNCHEZ

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DIRECTOR DE GESTIÓN DE CALIDAD

Guadalajara

4 - NOV 2015

RECIBIDO

e Innovación Gubernamental

00168